



PARTIDO NACIONAL
DIRECTORIO

Montevideo, 18 de setiembre de 2019.

Señor Presidente de la
Corte Electoral
Dr. José Arocena
Presente

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 4 de la Reglamentación de esa Corte de fecha 17 de julio del corriente, para el Contralor de los Órganos Deliberativos Partidarios en las ocasiones previstas en la Ley 17.063 del 24 de diciembre de 1998, informamos a Ud. que el Directorio del Partido Nacional ha dispuesto convocar a la Convención Departamental de Cerro Largo para el próximo domingo 29 de setiembre, en la Departamental Nacionalista, sita en Herrera 730, Melo

El acto se iniciará a las 18:00 horas, con el objeto de proceder a la instalación de la Convención y a la elección de el o los candidatos a Intendente Departamental y sus respectivos suplentes.

Oportunamente se informará quién será el integrante del Directorio que actuará en representación del Cuerpo.

Acompañamos la presente con copia del texto de la convocatoria.

Sin otro particular, saludamos a Ud. y demás miembros, con nuestra consideración más distinguida,

BEATRIZ ARGIMÓN
PRESIDENTA

PABLO ABDALA
SECRETARIO

JOSÉ L. FALERO
SECRETARIO

PABLO ITURRALDE
SECRETARIO